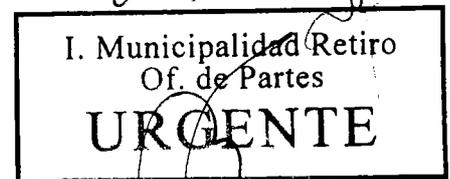


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.537
RETIRO, 14 JUL. 2010
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$170.000 (ciento setenta mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARITZA FONSECA NORAMBUENA	\$30.000	EXAMEN MEDICO DE SU HIJO
CARMEN RONDA CONTRERAS	\$35.000	EXAMEN MEDICO
ANA MORALES PROVOSTE	\$25.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJO
VICTORIA VALLEJOS CONTRERAS	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO Y TRASLADOS MEDICOS
MARIBEL SAYES PAILAQUEO	\$50.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU MADRE

DECRETO EXENTO N° 1.537 /

RETIRO, 14 JUL. 2010



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Administración Municipal.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Tesorería Municipal.
 - ✓ Adquisiciones
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/